

# LEBRIZA S.A.

Colinas de los Ceibos, Av. Quinta Solar 6 A  
Telf. 042854047

Guayaquil, marzo 14 del 2011

Señores Accionistas de la Compañía **LEBRIZA S.A.**  
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

Los Activos de la Compañía son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega de mensual de Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los Libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía se han cumplido de manera correcta.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una pérdida contable de \$ 445.87 producto de la depreciación de activos y la amortización de pagos anticipados de años anteriores. No ha tenido actividad empresarial en este año.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2010.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2010.

Atentamente,



Sr. Ramesh Raghani  
Gerente General **LEBRIZA S.A.**

